

PANORAMA SOCIAL

REVISTA **EDICIÓN 96** 2025 / MARZO-ABRIL



¡Votamos Sí
a la Consulta Popular!



Síguenos en:



UTRADEC CGT



@UTRADECC



Panorama Social



utradec.digital

www.utradec.org



Director General:

Percy Oyola Palomá

Consejo Editorial**Editorial:**

Percy Oyola Palomá

Fotografía:

Jorge Solano

Reporteros:

Jorge Solano

Joaquín Gómez

Artículos:

Diana Contreras

Edwin Palma Egea

Joaquín Gómez Manzano

Junta directiva de SintraYopal

Junta directiva SIPRUD-UDISTRITAL

UTRADEC Departamento de Comunicaciones

Internacional:

CLATE

CSA

OIT

Transcripción y Secretaría:

Claudia Liliana Castro

Juana Gabriela Guecha Vargas

(Colaboraciones: Claudia Liliana Castro, Leonor Ordóñez, Juana Gabriela Guecha Vargas, Jorge Raúl Solano Morales, CLATE, Organización Internacional del Trabajo - OIT, CSA y CSI.)



**Organizarse en un
sindicato es un derecho,
no un delito.**

**Comuníquese con nosotros y
conozca más.**

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en
Bogotá, Colombia:

Carrera 7 # 12-25 piso 10;

Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**, o
escribáenos a los correos electrónicos:

utradec.cgt@gmail.com,

utradec.digital@gmail.com y

panoramasocial@gmail.com

En nuestra página web:

www.utradec.org



UTRADEC CGT



@UTRADECC



Panorama Social



utradec.digital

CONTENIDO

Edición 96 / Marzo-Abril

8

UTRADEC-CGT se tomó Armenia:
67.^a Junta Nacional y Encuentro de
Trabajadores Oficiales



» 8

16

**Reconocimiento a las Mujeres
Cegetistas:** Orgullo y Compromiso
Sindical



» 16

18

**El Movimiento Sindical
Colombiano despide al Papa
Francisco:** defensor incansable de
la justicia social



» 18

24

**Utradec y CGT respaldan a
Sintralmprenal:** en defensa de
la dignidad laboral en la imprenta
nacional



» 24

27

**Servidoras y servidores públicos
tendrán incremento salarial** del
7% en 2025 y de IPC más 1,9% en
2026



» 27



Por Percy Oyola Palomá
Presidente UTRADEC - CGT

CONSULTA POPULAR, 1º DE MAYO Y 54º ANIVERSARIO DE LA CGT

En la Comisión Séptima del Senado, ocho (8) senadores —Ana Paola Agudelo García (ASI), Berenice Bedoya Pérez (MIRA), Beatriz Lorena Ríos Cuéllar (Colombia Justa Libres), Miguel Ángel Hernández Pinto (Liberal), Nadia Blel Scaff (Conservador), Honorio Henríquez (Centro Democrático), Esperanza Andrade (Conservador) y Alirio Barrera (Centro Democrático)—, sin mediar debate alguno y como parte de la campaña de bloqueo institucional al gobierno progresista de Gustavo Petro, hundieron el proyecto de reforma laboral el pasado 18 de marzo, mientras el país se movilizaba en grandes marchas y plazas llenas, como ocurrió en la Plaza de Bolívar de Bogotá y en más de doscientos municipios y capitales del país.

Tal medida, en desprecio por los trabajadores y sus derechos, exige una alternativa en la que la voz del pueblo, la de los trabajadores, sea escuchada fuerte y clara, trasladándonos a los mecanismos de participación ciudadana, lo que nos ubica hoy en este escenario de consulta popular.

Exige una alternativa en la que la voz del pueblo, la de los trabajadores, sea escuchada fuerte y clara, trasladándonos a los mecanismos de participación ciudadana

Es evidente que, si la democracia representativa fracasa —es decir, si quienes representan al pueblo de Colombia no lo hacen y, por el contrario, actúan en contra de nuestros derechos e intereses—, deben ser sustituidos. Entonces, recurrimos a uno de los mecanismos de participación democrática del pueblo para ejercer el poder popular constituyente, pues: **“Solo el pueblo salva al pueblo”**.

En consecuencia, este primero de mayo, en medio de la fortaleza de la movilización popular de los colombianos, se radicará en el Senado la solicitud de la consulta y el cuestionario de doce (12) preguntas para lograr la reforma laboral negada y mejorar las condiciones de trabajo que devuelvan dignidad y trabajo decente a los trabajadores y sus familias.

Por otra parte, hace 139 años, en Chicago, las huelgas se hicieron en la lucha por la jornada laboral de ocho horas, en lugar de las doce (12) o más horas de trabajo. Estas acciones trazaron el camino que hoy recorremos al asumir la recuperación y defensa de los derechos laborales, como una jornada de 8 horas que termine a las 6:00 p.m., permitiendo la restitución de la jornada nocturna desde esa hora, entre otros derechos que motivan la consulta popular tras la maniobra que hundió la reforma laboral, manteniendo así postergado el cumplimiento del artículo 53 de la Constitución

por parte del Congreso, con la no expedición del Estatuto del Trabajo.

Respaldar la consulta que radicaremos junto con el Presidente de la República este 1º de mayo de 2025 y votar por el **SÍ** es nuestro deber. Para ello, impulsaremos una masiva pedagogía desde nuestro Comité de Impulso a la Consulta, con el objetivo de lograr la meta de 15 millones de votos que hagan posible el triunfo del **SÍ**.

54 años de históricas luchas están en la piel de la **CGT**, Confederación General del Trabajo de Colombia (ASICOL), fundada en Medellín un primero de mayo de 1971, liderada por Heliodoro Agudelo y por ASA (Acción Sindical Antioqueña), entre otras organizaciones de Cundinamarca, Tolima, Atlántico, Nariño y Caldas. Inspirada también en la Doctrina Social Católica de la Iglesia y en figuras como el sacerdote Camilo Torres Restrepo, fue respaldada por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

La CGT, constituida como una organización revolucionaria, cuenta entre sus valores y principios con el ser una central de cambio social, concertación, de masas y cuadros, latinoamericanista, clasista, política, democrática, autónoma, ideológica, humanista, unitaria, solidaria, autogestionaria, militante, no alineada, tercermundista y protagonista del estallido social, de la lucha por la vida, la democracia y la paz.

Esta CGT continúa fortaleciéndose hoy bajo la sombra de las confederaciones CSA y CSI en el ámbito latinoamericano y mundial. Conformamos el Comando Nacional Unitario con la CUT, CTC y CPC, defendiendo las reformas sociales del gobierno del cambio de Gustavo Petro por una Colombia en paz con justicia social.

***¡Ni un paso atrás,
el pueblo vencerá!***



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Por: **UTRADEC** Departamento de Comunicaciones

La Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia, **UTRADEC - CGT**, participó activamente en el evento conmemorativo del **Día Internacional de la Mujer**, que se realizó en el Centro de Memoria Histórica el 6 de marzo de 2025. Esta significativa

jornada fue organizada por el Ministerio del Trabajo de Colombia, contando con la presencia de la viceministra de relaciones laborales Dra. Luisa Fernanda Gómez Duque, quien reiteró el compromiso del Gobierno Nacional con la equidad de género y los derechos de las mujeres trabajadoras.



ASAMBLEA DEL SINDICATO DE PROFESORES SIPRUD-UDISTRITAL

En la sede de la Confederación General del Trabajo - CGT Colombia, la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos – UTRADEC, se llevó a cabo la Asamblea del Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital – SIPRUD.

Este espacio de deliberación, compromiso y unidad sindical reafirma el respaldo del movimiento de trabajadores y trabajadoras a la exigencia de una **#ReformaLaboralYA**, como un paso fundamental hacia el trabajo decente, el respeto a la libertad sindical y la garantía efectiva de los derechos laborales en el país. Nuestro presidente Percy Oyola acompañó, asesoró y saludó a todos sus asistentes.



Izquierda a derecha: Docente, Edwin Rivas Trujillo; Juan Carlos Sánchez; Sandra Bibiana Caceres Rueda; Percy Oyola Palomá, presidente UTRADEC - CGT; Ricardo Lambuley Alfárez; Norman Arturo Torres Serrano; Maribel Herrera Ramírez.

2DA ETAPA



**90
SMMLV**
*Sujetos al año de escrituración

C&U
CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIONES



Parque Residencial
LAGOS CLUB
Comfátolima



CANCHA
FÚTBOL-TENIS



SENDEROS
Y BBQ



CANCHA
FÚTBOL



CROSSFIT



PISCINAS
Y SALÓN



DOG PARK

HASTA

46
METROS²

PROYECTO

VIP

IBAGUÉ - EL SALADO

67.^a PLENARIA DE UTRADEC JUNTA NACIONAL Y ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES OFICIALES

Con gran éxito se realizó la 67° Junta Nacional y Encuentro Nacional de Trabajadores Oficiales, en unidad y resistencia frente al trabajo digno.



Con la participación de más de 250 delegadas y delegados provenientes de distintas regiones del país, se llevó a cabo la 67° Junta Nacional y el Encuentro de los Trabajadores Oficiales de UTRADEC; consolidando un espacio fundamental para el análisis, la reflexión colectiva y la construcción de propuestas en torno a los desafíos que enfrenta el sector público en Colombia.

El evento realizado en la ciudad de Armenia – Quindío, entre el 17 al 21 de marzo del 2025, congregó a líderes sindicales y expertos en políticas laborales, quienes abordaron temas como la negociación colectiva, la estabilidad laboral, la defensa de lo público y el fortalecimiento del sindicalismo estatal.

Fueron jornadas arduas en las cuales los asistentes participaron en actividades académicas, paneles de discusión y conferencias, como la del Dr. José Fernando Montes Salazar, médico cirujano, director de la Caja de Compensación Familiar de Comfenalco – Quindío, quien expuso al auditorio las políticas y la planeación estratégica dirigida a los trabajadores para que se acerquen más a las cajas de compensación familiar, y sean partícipes de sus procesos y proyectos,

y del Dr. Jairo Villegas Arbeláez, abogado laboralista, quien trató temas como, el régimen laboral de los trabajadores estatales frente al régimen laboral de los trabajadores públicos y oficiales; Dr. Jorge Luis Vega y el Dr. Javier Hernán Parga Coca, gerente de determinación de derechos de Colpensiones, quien realizó una exposición sobre derechos pensionales de los afiliados, resolución de casos y la implementación de políticas que afectan a los pensionados y a quienes están en proceso de jubilación. Intervenciones que enriquecieron el debate y ofrecieron herramientas conceptuales y jurídicas para el fortalecimiento de la acción sindical, especialmente en lo relacionado con la estabilidad laboral, la formalización del empleo estatal y la defensa del patrimonio público.

Durante la junta también se debatieron las realidades que enfrentan los trabajadores oficiales en sus territorios, el impacto de las reformas sociales en curso. El encuentro culminó con los agradecimientos a la organización anfitriona CGT - QUINDÍO y a su presidente, Hugo León Echeverri, por su cordial hospitalidad y acogimiento; y con el compromiso de lucha y unidad por una justicia social y trabajo digno en el país.

PLENARIA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

67 JUNTA NACIONAL DE UTRADEC

*Colombia marchó en defensa de los derechos laborales y por el
#SiALasReformasSociales*

Este 18 de marzo de 2025, miles de trabajadoras y trabajadores salieron a las calles desde las principales ciudades del país alzando sus voces contra quienes se oponen al cambio y pretenden bloquear la recuperación de los derechos laborales que fueron dismantelados hace más de 30 años por políticas neoliberales.

La jornada estuvo marcada por la participación masiva y combativa del movimiento sindical colombiano, que reafirmó su respaldo al paquete de reformas sociales impulsadas por el Gobierno del Cambio, especialmente la reforma laboral, que busca dignificar el empleo, garantizar la estabilidad, y fortalecer la libertad sindical.



Marcha de 18 de marzo en Armenia, con el megáfono: Hugo León Echeverri.



ENMARCADA EN UNA GRAN MOVILIZACIÓN

CENTRALES OBRERAS UNIDAS RADICARON EL PLIEGO ESTATAL UNIFICADO

El pasado **31 de marzo de 2025**, las tres centrales obreras del país —**CGT, CUT y CTC**— protagonizaron una jornada de unidad y movilización con la **radicación oficial del Pliego Estatal Unificado** ante la **Presidencia de la República**. Desde **UTRADEC-CGT**, saludamos

este acto de unidad histórica que demuestra que, cuando el sindicalismo camina junto, es capaz de transformar realidades. Esta radicación no solo representa un derecho, sino una exigencia de justicia laboral para quienes sostienen con su labor el funcionamiento del Estado.



¡EL BUEN HIJO, VUELVE A CASA!



Izquierda a derecha: Percy Oyola Palomá, presidente UTRADEC - CGT; Lucy Jazmín Gómez Vergel, presidenta ASOMATE; Harold Enrique Rúa Martínez y Ernesto Javier Fernández Tovar, Fiscal.

A nombre de UTRADEC, extendemos una fraternal bienvenida a todas las compañeras y compañeros de ASOMATE.

UTRADEC saluda con entusiasmo el retorno de la organización sindical **ASOMATE**, de la ciudad de Valledupar, a las filas de la **Confederación General del Trabajo (CGT)**. Tras un periodo de distanciamiento.

Hoy celebramos que esta valiosa organización se reincorpore al sindicalismo real, comprometido con la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento del sindicalismo colombiano.

ASOMATE, Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación Colombiana, representa no solo a trabajadores, sino también a formadores de las futuras

generaciones. Reconocemos su papel fundamental en la sociedad: **guiar, enseñar e inculcar valores**. Su labor es clave en la construcción de una educación basada en principios, justicia social y compromiso colectivo.

Este reencuentro fortalece la unidad del movimiento sindical y reafirma la necesidad de construir una CGT cada vez más sólida, con organizaciones que compartan una visión de país más justa, equitativa e incluyente.

¡Seguimos avanzando juntas y juntos por un sindicalismo real, transformador y con justicia social!



Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación de Colombia

ASOMATE

NIT: 900538476-7



ASOMATE: sindicalismo pedagógico para la dignificación docente

La historia de los movimientos docentes en Colombia ha estado marcada por la resistencia y la esperanza. Sin embargo, también ha sido una historia de desafíos frente a modelos sindicales que, en ocasiones, se distancian de las realidades del aula y de las voces del magisterio de base. En ese contexto, surge la Asociación de Maestros y Trabajadores de la Educación (ASOMATE), como una propuesta alternativa, crítica y profundamente comprometida con la dignificación de la labor docente.

ASOMATE no es un sindicato más. Es una organización que coloca en el centro de su accionar la pedagogía y la investigación como ejes fundamentales de lucha. Entendemos que la defensa de los derechos laborales del magisterio no puede separarse del compromiso con una educación pública de calidad, contextualizada y transformadora.

Nuestra perspectiva parte de una premisa clara: **la labor del maestro no se reduce a la ejecución técnica de un currículo**, sino que implica un acto político, ético y social profundamente arraigado en la realidad de los territorios. Por ello, en ASOMATE promovemos espacios donde el pensamiento crítico, la formación continua, el diálogo de saberes y la sistematización de experiencias docentes sean pilares del trabajo colectivo.

El sindicalismo que proponemos se nutre de la escuela y vuelve a ella con propuestas. No concebimos la movilización sin reflexión, ni la protesta sin horizonte pedagógico. Participamos activamente en procesos de formación, fomentamos el trabajo investigativo de los docentes y defendemos la autonomía pedagógica como base de la libertad de enseñanza.

Además, reconocemos la importancia de la cultura como parte constitutiva de la identidad del maestro. La investigación científica nacional e internacional, por ejemplo, ha sido uno de nuestros escenarios de acción pedagógica, permitiendo resignificar lo local y fortalecer el sentido de pertenencia en las escuelas. Así, ASOMATE se proyecta también como un espacio de construcción cultural y comunitaria.

Nos oponemos firmemente a prácticas sindicales clientelistas, verticales y alejadas del aula. Nuestro modelo organizativo es horizontal, democrático y transparente. Creemos en el liderazgo colectivo, en el valor de la palabra compartida, en la construcción de consensos sin sacrificar la crítica.

La dignificación de la profesión docente exige algo más que incrementos salariales. Requiere reconocimiento social, condiciones dignas de trabajo, posibilidades reales de formación y participación efectiva en la formulación de políticas públicas educativas. Desde ASOMATE trabajamos para que esos principios no queden en el papel.

Porque enseñar es también un acto de lucha. Una lucha por el conocimiento, por la justicia social, por la transformación del país desde la escuela. En ese camino estamos, con convicción pedagógica, con compromiso ético y con una profunda fe en la potencia transformadora del magisterio colombiano.

Phd. **Ernesto Javier Fernández Tovar**
Fiscal ASOMATE

Carrera 14 # 13C – 37, Barrio Obrero, Valledupar.
e-mail: asomatenacional@gmail.com - Twitter: @MaestroASOMATE
www.facebook.com/MaestroAsomate - Teléfono: 302 2752240
www.ASOMATE.org

Afiliación Online



COMPROMISO SINDICAL POR UNA EDUCACIÓN CON JUSTICIA SOCIAL

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE PROFESORES SIPRUD – UDISTRITAL

Por: Junta directiva SIPRUD–UDISTRITAL

El 6 de marzo de 2025, en el auditorio de la Confederación General del Trabajo (CGT), se llevó a cabo la asamblea del Sindicato de Profesores SIPRUD–UDISTRITAL. Encuentro que congregó a docentes comprometidos con la defensa de la educación pública y la reivindicación de derechos laborales en un contexto nacional marcado por la discusión de profundas reformas sociales.

Durante la jornada, el presidente de la CGT Percy Oyola Palomá, dirigió un saludo fraterno al sindicato y destacó el papel trascendental que juegan los profesores en la construcción de un país más justo. En su intervención, enfatizó que la educación no puede regirse por lógicas mercantilistas ni privatizadoras. Por el contrario, recalcó que es en las aulas y laboratorios donde nacen las verdaderas transformaciones sociales, por lo cual resulta imprescindible fortalecer la labor educativa y garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales para toda la población.



Izquierda a derecha: el profesor Juan Carlos Sánchez Gaitán, Sandra Bibiana Cáceres Rueda, Percy Oyola Palomá, Ricardo Lambuley Alférez, Norman Arturo Torres Serrano y Maribel Herrera Ramírez.

El presidente de UTRADEC – CGT, también abordó el impacto de las reformas estructurales que se discuten a nivel nacional, en particular la reforma laboral y la pensional, llamando a defenderlas como pilares de un nuevo modelo de justicia social. Reiteró el compromiso de la CGT con todos los trabajadores del país y subrayó que incluso aquellas reformas que no logren concretarse en el actual gobierno deben ser vistas como rutas trazadas hacia un futuro más incluyente.

La asamblea concluyó con una invitación amplia a la marcha de apoyo para la radicación del pliego de negociaciones sindicales 2025–2026, de carácter nacional. Este llamado reafirma la importancia de la unidad y la movilización como herramientas para avanzar en la defensa de los derechos laborales y la dignidad de la profesión docente.

El presidente de la CGT Percy Oyola Palomá, destacó el papel trascendental que juegan los profesores en la construcción de un país más justo

CON FORTALECIMIENTO SINDICAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, SINTRAYOPAL PARTICIPA EN CAPACITACIONES NACIONALES

Por: Junta directiva SintraYopal



Izquierda a derecha: Néstor Bajaca, Gregorio Guayabo, José Ángel Peña, Percy Oyola Palomá, Doris Gómez, José Ramírez y Oscar Robayo.

El Seminario de Capacitación de Líderes y Lideresas Sindicales sobre Trabajo Digno y Decente, un espacio fundamental donde se abordaron temas relacionados con las condiciones laborales en el sector público

En su firme compromiso con la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de la organización sindical, la Junta Directiva de SINTRAYOPAL ha impulsado la participación activa de sus afiliados en diversos espacios de formación a nivel nacional. Estas actividades han sido claves para consolidar procesos de liderazgo, mejorar la capacidad de negociación colectiva y avanzar en la lucha por un trabajo digno y decente.

En la ciudad de Bogotá, miembros de nuestra organización participaron en el **Seminario de Capacitación de Líderes y Lideresas Sindicales sobre Trabajo Digno y Decente**, un espacio fundamental donde se abordaron temas relacionados con las condiciones laborales en el sector público y la necesidad de una acción sindical unificada frente a los desafíos actuales.

Posteriormente, en la ciudad de Barranquilla, SINTRAYOPAL hizo presencia en el **Seminario Nacional sobre Negociación Colectiva, Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgo Psicosocial y Trabajo Digno y Decente**, reafirmando su compromiso con la promoción de ambientes laborales seguros y con el bienestar integral de los trabajadores oficiales y empleados públicos.

Así mismo, se destaca la capacitación ofrecida por SINTRAOFICOL a nuestros afiliados, en la cual se discutió la **actualidad y perspectivas de los trabajadores oficiales en Colombia**, brindando herramientas para una mejor comprensión del contexto legal y político que enmarca nuestra labor sindical.



Gloria Rodríguez, Miguel Ángel Hernández, Tulio Donaldo Morales y Doris Gómez

La organización también se sumó a las movilizaciones en defensa de las reformas sociales, demostrando su respaldo a los cambios que buscan dignificar las condiciones laborales en el país.

SINTRAYOPAL sigue firme en su propósito de defender los derechos de sus afiliados y de construir un sindicalismo propositivo

Finalmente, delegados de SINTRAYOPAL participaron en el **Encuentro Nacional de Trabajadores Oficiales realizado en la ciudad de Armenia**, donde se compartieron experiencias, estrategias y se fortalecieron lazos con otras organizaciones hermanas del país.

Estas acciones demuestran que la formación continua y la articulación nacional son pilares fundamentales para avanzar en la conquista de mejores condiciones laborales. SINTRAYOPAL sigue firme en su propósito de defender los derechos de sus afiliados y de construir un sindicalismo propositivo, incluyente y comprometido con el desarrollo social y laboral de Colombia.

RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES CEGETISTAS: ORGULLO Y COMPROMISO SINDICAL

Por: **UTRADEC** Departamento de Comunicaciones



Danna Vargas, Secretaria de juventud y Aini Victoria Villa Murillo, presidenta de SINAFROCOL; recibiendo reconocimiento de parte de delegadas del Ministerio de Trabajo

En una emotiva ceremonia liderada por el Ministerio del Trabajo de Colombia, las mujeres de la **Confederación General del Trabajo (CGT)** fueron reconocidas por su incansable labor y lucha diaria en la defensa de los derechos laborales, la igualdad de género y la justicia social. Este homenaje se realizó en el marco de la **Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras**, destacando el papel transformador que desempeñan las lideresas sindicales en todos los rincones del país.

En representación de la CGT, nuestras compañeras Aini Victoria Villa Murillo y Danna Vargas hicieron presencia como voceras de una organización que ha puesto la equidad en el centro de su accionar sindical. Ambas mujeres, comprometidas con la promoción de entornos laborales más justos, llevaron la voz de cientos de trabajadoras que, día a día, enfrentan desafíos, pero también protagonizan avances significativos en sus sectores y comunidades.



Este reconocimiento ratifica el camino recorrido por la CGT en su apuesta por un sindicalismo con rostro de mujer, inclusivo, participativo y consciente de las múltiples violencias que aún enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo. La visibilización de sus luchas y logros representa un estímulo para seguir fortaleciendo el liderazgo femenino en todos los niveles de la organización.

El compañero Percy Oyola Palomá, presidente de UTRADEC - CGT y vicepresidente de CLATE, expresó su orgullo por este merecido reconocimiento:

“Las mujeres de la CGT son un pilar fundamental de nuestra lucha sindical. Hoy celebramos su coraje, su liderazgo y su entrega, pero también renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando por un mundo del trabajo libre de discriminación, con justicia e igualdad”.

Desde la Confederación General del Trabajo CGT y UTRADEC reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando una agenda sindical con enfoque de género, construida desde las voces, las propuestas y las resistencias de las mujeres trabajadoras.

¡Hoy celebramos, reconocemos y seguimos luchando!



EL MOVIMIENTO SINDICAL COLOMBIANO DESPIDE AL PAPA FRANCISCO DEFENSOR INCANSABLE DE LA JUSTICIA SOCIAL

Por: **UTRADEC** Departamento de Comunicaciones



El Papa Francisco (Q.E.P.D.) y el presidente de UTRADEC - CGT, entregando suvenires, entre ellos la Revista Panorama Social.

El movimiento sindical colombiano lamenta profundamente el fallecimiento de Su Santidad, el Papa Francisco, un líder espiritual cuya voz resonó con fuerza en favor de los trabajadores, los pobres y los marginados. Su legado, impregnado de

**El Papa Francisco, un líder espiritual
cuya voz resonó con fuerza en favor
de los trabajadores, los pobres
y los marginados**

humanidad y compromiso con la dignidad del trabajo, permanecerá como una guía moral en las luchas sociales del presente y del futuro.

Francisco no fue solo el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, sino también un referente ético global que alzó su voz contra las estructuras de injusticia y exclusión. Su célebre frase: “No hay peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo”, recoge con claridad su pensamiento y su permanente preocupación por el sufrimiento de quienes viven al margen del sistema económico.



Para todos los trabajadores organizados en UTRADEC y en la Confederación General del Trabajo CGT, el Papa Francisco fue una figura profundamente inspiradora

Desde su elección en 2013, el Papa Francisco se destacó por su cercanía con los trabajadores, por denunciar sin ambigüedades la precarización laboral, y por llamar a construir una economía más humana y solidaria. En múltiples encuentros con delegaciones sindicales del mundo, incluyendo representantes colombianos, expresó su apoyo a las organizaciones que defienden el trabajo decente, la equidad salarial y los derechos de las y los trabajadores.

Para todos los trabajadores organizados en UTRADEC y en la Confederación General del Trabajo CGT, el Papa Francisco fue una figura profundamente inspiradora. En uno de los encuentros memorables,

líderes sindicales colombianos entre ellos nuestro presidente Percy Oyola Palomá, tuvieron el honor de estrechar su mano, momento que quedó grabado no solo en imágenes, sino en el corazón de un movimiento que también lucha por un mundo más justo.

Hoy, ante su partida, elevamos una oración por su eterno descanso y renovamos nuestro compromiso con sus enseñanzas. El mejor homenaje al Papa Francisco será mantener viva su lucha por la justicia social, la equidad y la dignidad del trabajo.

***Descansa en paz, Papa Francisco.
¡Tú legado sigue con nosotros!***

67ª JUNTA NACIONAL DE UTRADEC

UNIDAD, REFLEXIÓN Y ACCIÓN SINDICAL POR LOS DERECHOS LABORALES

Por: Joaquín Gómez Manzano

Secretario General de Utradec



En la ciudad de Armenia – Quindío, del 17 al 21 del mes de marzo de 2025, se realizó la 67ª Junta Nacional de UTRADEC – CGT y Encuentro Nacional de Trabajadores Oficiales.

Al acto de instalación participaron personalidades del Municipio de Armenia y del Departamento del Quindío, entre ellos; el compañero Hugo León Echeverry, presidente CGT Regional Quindío; Dr. Javier Hernán Parga

Asistieron más de 250 delegadas y delegados provenientes de 50 organizaciones sindicales regionales, municipales, empresas industriales y comerciales del Estado...

Coca, vicepresidente COLPENSIONES; Dr. Henry Fernández Hernández, director Sena Quindío; Dr. Henry Elías Leal Arango, director Territorial del Ministerio del Trabajo del Quindío; Dr. José Fernando Montes Salazar, director administrativo COMFENALCO QUINDÍO y el Dr. JAIRO VILLEGAS ARBELAEZ, abogado, escritor y catedrático.

Al magno evento de nuestra federación asistieron más de 250 delegadas y delegados provenientes de 50 organizaciones sindicales regionales, municipales, empresas industriales y comerciales del Estado, universidades públicas, sistema penitenciario "INPEC".



Plenaria en el Auditorio Euclides Jaramillo Arango, Universidad del Quindío



“¡Rechazamos a quienes se oponen a los derechos laborales!”

fue una de las consignas más repetidas durante la movilización, que dejó claro el respaldo del sindicalismo colombiano a las reformas sociales que se necesitan en el país.

En la Junta Nacional de Utradec, que sesionó en las instalaciones de COMFENALCO QUINDÍO, se sentaron las bases de apoyo y respaldo total a las políticas y propuestas del Gobierno Nacional a la Reforma Laboral hoy en discusión en el Senado de la República, Reforma Pensional en examen de constitucionalidad en la Corte Constitucional y la Reforma a la Salud, entre otras iniciativas, en procura del bienestar social de la clase menos favorecida del país.

El compromiso dentro del plan de acción del plenario federal, es el garantizar plenamente la participación multitudinaria de nuestro conglomerado en las diferentes tareas y compromisos en defensa de estas políticas de protección y recuperación de derechos vilmente arrebatados por Gobiernos ultraderechistas y opresores de los trabajadores y la clase menos favorecida del país.



Nicolás Bolaños, fiscal de UTRADEC rindiendo informe en plenaria

El día miércoles 19 de marzo, la plenaria sesionó en las instalaciones de la Universidad del Quindío, con la participación de docentes altamente calificados filiales de la organización sindical "SINTRAADMIN"; quienes ilustraron a los delegados participantes del evento federal, con lujo de detalles sobre aspectos de vital importancia en el conocimiento y la defensa de nuestros afiliados.

La Junta Nacional se ocupó de analizar, discutir y aprobar los pliegos nacionales, regionales y sectoriales, que se presentaran al Gobierno Nacional y administraciones sectoriales; el nombramiento de comisión negociadora y asesores que representará a la Confederación General del Trabajo CGT y UTRADEC, en las diferentes mesas de negociación en la perspectiva de obtener al cabo del proceso de negociación, respuesta a las más apremiantes necesidades y aspiraciones de trabajadores.

Fundados en los diferentes informes presentados por los delegados que afrontan conflictos con los gobiernos departamentales, municipales y empresas industriales y comerciales del Estado a nivel regional, la Junta Nacional, una vez escuchados los diferentes informes, por demás críticos, como por ejemplo en el Municipio de Chiquinquirá, Municipio de Neiva, Empresas Públicas de Neiva, Universidad del Quindío, entre otros, donde se vienen violando



Izquierda a derecha primera fila: Percy Oyola Palomá, presidente de la CGT y UTRADEC, Néstor Raúl Bojacá presidente de Sintraimprenal, Joaquín Gómez Manzano Secretario General de Utradec y Jairo Areiza presidente de la Federación Fegetrahuilla CGT

Se aprobó por unanimidad radicar sendos pronunciamientos de protesta y rechazo total ante el Alto Gobierno y Administraciones Locales

las convenciones colectiva de trabajo, persecución sindical, despidos de trabajadores, negativa a desarrollar el proceso de negociación, violación al derecho fundamental de reunión, asociación y libertad sindical, se aprobó por unanimidad radicar sendos pronunciamientos de protesta y rechazo total ante el Alto Gobierno y Administraciones Locales, a objeto de exigir respeto y garantías sindicales para desarrollo el derecho de asociación y libertad sindical, preceptuados en los artículos 38 y 39 de la Carta Superior y Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.

Desde ya y de manera conclusiva, se inicia los preparativos para la 68 Junta Nacional.

Casa nueva

con cuotas de **320 mil pesos** en el FNA

Tasa Preferencial UVR + 0 %

Tras una asignación histórica para créditos hipotecarios en **2024**, el Fondo Nacional del Ahorro reafirma su compromiso con las familias menos favorecidas mediante la **Tasa Preferencial UVR + 0 %**, con la que promueve que los colombianos con menores ingresos puedan acceder efectivamente a una vivienda y cumplan el sueño de vivir en lo propio.



\$2,4 billones asignará el FNA a créditos hipotecarios para que más de

20 mil colombianos cumplan la meta de tener casa propia en **2024**.



Las familias con ingresos de hasta

2 SMMLV

podrán financiar hasta el **90 %** de su **Vivienda de Interés Prioritario (VIP) nueva**

hasta de **90 SMMLV (\$128.115.000)**.

Condiciones únicas con la **Tasa UVR + 0 %** del FNA:



Financiamiento hasta del **90 %** del valor de la vivienda VIP.



Cuotas más bajas que con los créditos en pesos.



Mayor **plazo** para pagar.



Más de **65 puntos** de atención FNA en todo el país.



Disponible para **afiliados** con cesantías o ahorro voluntario en el FNA.



Cuotas desde **\$320.000** mensuales, más seguros, y plazos de pago de hasta

30 años.



UVR + 0 %

estará disponible para las familias colombianas hasta el **30 de junio de 2025** o hasta alcanzar

\$500 mil millones

en créditos aprobados.



¿Qué necesitas saber de la UVR?

La **Unidad de Valor Real (UVR)** ajusta el valor de los créditos según la inflación, es establecida por el Banco de la República, **garantizando estabilidad**, permitiendo cuotas más asequibles en comparación con los préstamos en pesos. Esta unidad refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**.

¡Fondo Nacional del Ahorro, juntos hacemos realidad el hogar de los colombianos!

RESPALDO IRRESTRICTO DE UTRADEC Y CGT A SINTRAIMPRENAL

POR DEFENSA DE LA DIGNIDAD LABORAL EN LA IMPRENTA NACIONAL



Desde la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia UTRADEC y la Confederación General del Trabajo CGT, expresamos nuestra total solidaridad con las y los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional SINTRAIMPRENAL, quienes hoy enfrentan una grave situación de vulneración de derechos laborales y sindicales por parte de la actual administración de la Imprenta Nacional de Colombia.

El pasado 23 de abril de 2025, SINTRAIMPRENAL declaró el **Estado de Alerta**, con el respaldo unánime de UTRADEC y CGT, frente a una serie de hechos que atentan contra la dignidad del trabajo, la libertad sindical y el cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo CCT vigente.

Según lo denunciado por la Junta Directiva de SINTRAIMPRENAL, la gerente general de la entidad,

Alba Viviana León Herrera, junto con algunos directivos, ha incurrido en prácticas de **hostigamiento, estigmatización, persecución sindical y despidos injustificados**, afectando principalmente a mujeres líderes sindicales, jóvenes trabajadores y empleados del área de aseo y vigilancia.

Entre los hechos más alarmantes destacan:

- **Desconocimiento de la Convención Colectiva de Trabajo**, atentando contra derechos pactados históricamente.
- **Despidos sin el debido proceso**, afectando la estabilidad laboral de jóvenes y mujeres cabeza de hogar.
- **Utilización de recursos públicos para campañas de desprestigio contra el sindicato**, violando derechos fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia.

- **Presuntos actos de corrupción** en procesos de contratación, que estarían comprometiendo los recursos del Estado.
- **Pérdidas históricas** en la gestión financiera de la Imprenta Nacional, superiores a 17 mil millones de pesos en 2024, reflejo del desorden administrativo y la falta de gestión responsable.

Desde UTRADEC y CGT rechazamos categóricamente cualquier acto de represión sindical y abuso de poder. **La defensa del trabajo digno, la estabilidad laboral**

y la libertad de asociación son pilares fundamentales del movimiento sindical colombiano. La lucha de SINTRAIMPRENAL no es solo una defensa sectorial, sino un llamado nacional a proteger los derechos conquistados por las y los trabajadores del Estado.

Exigimos al Gobierno Nacional y a los órganos de control actuar con celeridad ante estas denuncias, garantizar el respeto a la Convención Colectiva y promover un ambiente laboral donde prime la dignidad, la equidad y el diálogo social.

Desde UTRADEC y CGT seguimos firmes:

¡Ni un paso atrás en la defensa de los derechos laborales!



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 86 DE 1935 –AFILIADO A LA CGT Y UTRADEC

Resolución No. 01
del 23 de abril de 2025

Por medio de la cual, el Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional SINTRAIMPRENAL, la Confederación General del Trabajo CGT y la Unión Nacional de Trabajadores del estado y los Servicios Públicos de Colombia UTRADEC, se declaran en Estado de Alerta

La Junta Directiva del Sindicato de la Imprenta Nacional – SINTRAIMPRENAL, en uso de sus facultades estatutarias y legales y

CONSIDERANDO:

Que la gerente de la Imprenta Nacional de Colombia (INC), Alba Viviana León Herrera, junto con algunos directivos, irrespeto, maltrata, estigmatiza, acosa, y persigue laboral y sindicalmente a trabajadores de la entidad entre ellos, algunos integrantes de la Junta Directiva del Sindicato, especialmente, mujeres líderes del sindicato que se han resistido a tales abusos.

Que por parte actual administración de la Imprenta Nacional de Colombia (INC), en cabeza de Alba Viviana León Herrera, desconoce lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) vigente.

Que la actual administración de la INC en cabeza de la gerente, ignorando la diferencia básica entre trabajadores oficiales y empleados públicos, de manera unilateral, decidió desconocer lo pactado en la CCT en lo referente a las funciones de los Comités Paritarios de Bienestar Social, Vivienda y Relaciones Laborales, reivindicaciones que han sido producto de la lucha histórica de los trabajadores en cabeza de Sintraimprenal.

Que la actual gerente general de la INC, Alba Viviana León Herrera, ha realizado despidos injustos, entre ellos, dos jóvenes del grupo de Comunicaciones y el de una joven mujer a quien se le violó el debido proceso para la terminación de su contrato de trabajo.

Que la actual gerente general de la Imprenta Nacional de Colombia, Alba Viviana León Herrera, a través del recién creado grupo de Comunicaciones, ha ejercido acoso laboral, intimidación y persecución sindical hacia trabajadores de la INC y Sintraimprenal.

Que el grupo de Comunicaciones de la INC, bajo la tutela de la actual gerente, utiliza los recursos públicos, como son, redes sociales, páginas web de la INC y pantallas de la

Carrera 66 No. 24-09 (Av. Esperanza Av. 68) – Teléfonos: Directo 4578048
4578000- Extensiones 2900-2901



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 86 DE 1935 –AFILIADO A LA CGT Y UTRADEC

entidad, para hostigar, intimidar e intentar dañar la imagen del Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional- SINTRAIMPRENAL, inclusive, en uno de los casos, haciendo señalamientos temerarios y amenazantes, violando derechos fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia.

Que la actual gerente de la INC, Alba Viviana León Herrera, ejerció conductas de abuso de poder, falta de humanidad e irrespeto, en contra del personal de aseo y cafetería, y de vigilancia y seguridad de la entidad, dejando a mujeres madres cabeza de familia, sin su trabajo digno para llevar el sustento a sus hogares.

Que los resultados financieros de la INC en 2024 arrojaron pérdidas jamás vista en la historia de la INC por cerca de \$17 mil millones de pesos m/cte., reflejo de la nula gestión y el desorden administrativo generado por la falta de conocimientos, capacidades y gestión de la administración en cabeza de Alba Viviana León Herrera.

Que se han detectado presuntos hechos de corrupción en la contratación de la Imprenta Nacional de Colombia, mismos que se estarán denunciando ante los organismos de control competentes.

Que, en la actualidad, Alba Viviana León Herrera, gerente general de la INC, continúa con el incumplimiento a la CCT, el desorden administrativo, irrespeto, maltrato, estigmatización, persecución laboral y sindical hacia los trabajadores de la INC, entre ellos, a algunos integrantes de la Junta Directiva del Sindicato, especialmente, mujeres líderes de la organización sindical, sumado a los presuntos hechos de corrupción que ponen en riesgo los recursos del Estado colombiano y la fuente de empleo de los trabajadores de la entidad.

Que por las razones expuestas, SINTRAIMPRENAL, la CGT y UTRADEC, aprueban por unanimidad la declaración del Estado de Alerta, producto de los hechos descritos que demuestran que la gerente general junto con algunos directivos, servidores públicos, están atentando contra derechos constitucionales como los de asociación (CP. Artículo 38), libertad sindical (CP. Artículo 39) y de negociación colectiva (CP. Artículo 55), ya que desconocen que la CCT es ley para las partes y de forzoso cumplimiento.

RESUELVE:

Artículo 1. Declarar en ESTADO DE ALERTA a los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Nacional - SINTRAIMPRENAL.

Carrera 66 No. 24-09 (Av. Esperanza Av. 68) – Teléfonos: Directo 4578048
4578000- Extensiones 2900-2901

¡REFORMA LABORAL DEL GOBIERNO YA!

ABAJO LAS TRAMPAS DEL SENADO Y EMPRESARIOS

Por: Diana Contreras

Comunicadora Social y Periodista
Sintracomunicaciones



En Colombia, miles de trabajadores de empresas privadas como Comcel S.A. – Claro Colombia, viven bajo esquemas laborales que vulneran su estabilidad, salud mental y dignidad. Es hora de hablar claro: la llamada “flexibilidad laboral” ha sido, en muchos casos, una fachada para precarizar el empleo. La propuesta de Reforma Laboral del Gobierno Nacional representa una oportunidad histórica para detener estos abusos.

Desde hace años, trabajadores de Claro Colombia han denunciado cómo los despidos sin justa causa son maquillados mediante “bonos transaccionales” que los obligan a renunciar a cualquier reclamo futuro. Además, se han visto presionados para firmar otrosí, que modifican su contrato, transformando su salario fijo en un esquema variable que los deja a merced de metas trimestrales desmedidas. ¿El resultado? Quien no cumple objetivos —por razones muchas veces ajenas a su esfuerzo— es llevado a descargos y puede ser despedido “legalmente”.

Esto no es aislado. Es un patrón que se repite con métodos fríos y calculados: amenazas veladas, exclusión a quienes se enferman, impedimentos para acudir a citas médicas, cambios unilaterales en turnos y horarios, y una cultura de miedo que carcome la

salud emocional de los trabajadores. Incluso se han reportado intentos de suicidio y depresiones severas como consecuencia del estrés constante y la desprotección.

Pero aún hay esperanza. La Reforma Laboral que está siendo impulsada mediante una consulta popular, busca que este tipo de contratos y estrategias desaparezcan. ¿Cómo? Volviendo a hacer del contrato a término indefinido como la regla

general, regulando el trabajo por plataformas digitales, protegiendo la salud laboral y garantizando el derecho a la desconexión y al respeto por la jornada.

La Reforma propone además que los trabajadores no pierdan su sustento por no alcanzar un indicador, que se respeten las incapacidades médicas y que se reconozca el derecho a un ambiente de trabajo sano, justo y digno.

Los abusos como los que ocurren en Claro Colombia no pueden seguir siendo normalizados. Es el momento de que las voces de los trabajadores se escuchen en las urnas y se conviertan en leyes que protejan la vida, no solo el rendimiento.

Porque un país donde se trabaja con miedo no es un país libre. Porque la dignidad no se negocia. Porque la Reforma Laboral es justicia en acción.

Lo que significa que si perdemos el miedo al engaño a que sindicalizarse es malo y abrimos los ojos y comprendemos que entre más unidos estemos podremos cambiar esta situación en los entornos laborales.

**Porque sólo el pueblo
salva el pueblo**



SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS TENDRÁN INCREMENTO SALARIAL DEL 7% EN 2025 Y DE IPC MÁS 1,9 % EN 2026

Más de 1 millón 250 mil servidores y servidoras se beneficiarán de un incremento del 7% para 2025 y del aumento del IPC de 2025 más 1,9% para el 2026. El acuerdo se estableció en la negociación nacional del sector público.

En 2025 los servidores públicos tendrán incremento salarial del 7%.

- Para 2026 el aumento corresponderá al IPC causado más 1,9 % y regirá a partir del 1 de enero de este año.
- El pliego unificado que continúa en discusión hasta el 20 de mayo, incluye 91 solicitudes, 12 mesas sectoriales, negociaciones singulares por entidad y negociaciones territoriales.



El anuncio lo realizaron conjuntamente los ministros del Trabajo, **Antonio Sanguino Páez**, y de Hacienda y Crédito Público, **Germán Ávila Plazas**; además de directivos de las centrales sindicales.

El titular de la cartera laboral, anotó que es una muy buena noticia para el país, ad- portas del 1 de mayo que tendrá un suceso especial con la radicación de la solicitud de la **Consulta Popular** que contiene 12 preguntas y se hará ante la Secretaría del Congreso de la República.

“Nos sentimos contentos de poder entregar este resultado de la mano de los trabajadores y que todo se realiza teniendo como referente el Decreto 243 del 2024, que hace más eficiente y organizada la negociación estatal”, precisó el ministro Sanguino.

Agregó, que es un escenario complejo y unificado, que se convierte en lo que debería ser un modelo de

negociación colectiva. “Es un mensaje en métodos y resultados de la negociación”, dijo.

El ministro Ávila Plazas, señaló: “Ha sido un día agitado, pero satisfactorio para el Gobierno y para el país. Es un incremento orientado a atender los trabajadores estatales de Colombia, dado que estamos viviendo estrechez fiscal y tenemos indicaciones del señor presidente de hacer los máximos esfuerzos”.

“Hemos llegado a este acuerdo y agradecemos a los compañeros de las centrales sindicales que participaron en este ejercicio, de llegar a acuerdos razonables. Este es el Gobierno que considera a los trabajadores como parte fundamental de la vida nacional”, añadió.

 **Fuente:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/-/incremento-del-7-0-tendran-los-trabajadores-estatales-en-el-2025-y-de-ipc-causado-m%C3%A1s-1-9-para-2026>



CRECIENTE COMPROMISO EMPRESARIAL CON LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD



Desde principios de 2025, cinco empresas mundiales se han unido a la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, poniendo de relieve el fuerte vínculo existente entre la inclusión de la discapacidad y el éxito empresarial.

GINEBRA (Noticias de la OIT)
- Advanced Personnel Management (APM), Clarins, Egis, Pluxee y Sandoz son las cinco últimas empresas multinacio-

nales miembros de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, a la que se adhirieron en el primer trimestre de 2025. Además, la Asociación de Empresarios de Tanzania, con el apoyo de la ONG

internacional Sightsavers y la OIT, [puso en marcha en marzo una Red Nacional de Empresas y Discapacidad](#), que anima y apoya a las empresas del país para que adopten políticas y prácticas en el lugar de trabajo que incluyan a las personas con discapacidad.

Apoya a las empresas del país para que adopten políticas y prácticas en el lugar de trabajo que incluyan a las personas con discapacidad

La Red Mundial de la OIT es una plataforma global única formada actualmente por 43 empresas multinacionales, 45 Redes Nacionales de Empresas y Discapacidad y 7 miembros asociados no empresariales, incluida la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés), que trabajan conjuntamente para promover el empleo y

la inclusión de las personas con discapacidad en el sector empresarial. Cada vez son más las empresas de todo el mundo que se dan cuenta del imperativo económico y ético de promover la inclusión de la discapacidad.

Para formalizar su respectiva adhesión, el más alto nivel directivo de cada una de las cinco nuevas empresas miembros firmó la Carta de la Red Mundial, que comprende Diez Principios para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en sus organizaciones.

Con motivo de la firma de la Carta, Megan Wynne, Presidenta Ejecutiva y Fundadora de APM, declaró: «Al convertirnos en miembros de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer un lugar de trabajo verdaderamente integrador que refleje la diversidad de las comunidades en las que vivimos y trabajamos, y en el que todos puedan prosperar y sentir que pueden contribuir al éxito de nuestra empresa.»

**Reafirmamos nuestro
compromiso de ofrecer un lugar
de trabajo verdaderamente
integrador que refleje la
diversidad de las comunidades
en las que vivimos y trabajamos**

Virginie Courtin, Directora General de Clarins, expresó de forma similar el compromiso de su empresa con la inclusión de la discapacidad:

“ Al unírnos a la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, reforzamos nuestra responsabilidad de ser líderes en la inclusión en el lugar de trabajo, y convertimos el compromiso en acciones concretas ”

Aurélien Sonet, Consejera Delegada de Pluxee, declaró: «Estamos orgullosos de firmar la Carta de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, reafirmando nuestro compromiso con un lugar de trabajo accesible e integrador. Guiados por sus principios, pretendemos empoderar a los empleados y defender la diversidad, creando un futuro en el que las contribuciones de todos enciendan el progreso».

Richard Saynor, Consejero Delegado de Sandoz, destacó: «La innovación comienza con la inclusión y en Sandoz creemos en la defensa de la inclusión de la discapacidad. Al adoptar la inclusión de la discapacidad, desbloqueamos la creatividad, la innovación y las nuevas perspectivas que luego impulsan un progreso significativo tanto para las personas como para las organizaciones.»

Además, Egis es una de las nueve empresas miembros de la Red Mundial que firmaron el [«Compromiso de los líderes empresariales sobre prácticas de sostenibilidad inclusivas de la discapacidad»](#) de la Red Mundial, que se lanzó en la [11ª conferencia mundial de la Red Mundial en noviembre de 2024](#) y sigue abierta a la firma. Es un compromiso público de sus signatarios para aspirar a una mayor inclusión de las personas con discapacidad en sus esfuerzos de sostenibilidad, incluidos los marcos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Al firmar el Compromiso de los líderes empresariales, Sabine Bonnard, Directora de RRHH del Grupo Egis, volvió a confirmar: «En Egis, los temas ESG son nuestro ADN. La firma del compromiso contribuye a afirmar y comunicar nuestro compromiso con la inclusión de la discapacidad. En Egis, rompemos barreras centrándonos en las capacidades por encima de los estereotipos».



Fuente:

<https://www.ilo.org/es/resource/news/la-recuperacion-del-mercado-laboral-pierde-fuerza-segun-un-nuevo-informe-de>



¿VUELTA A LA AUSTERIDAD? SINDICALISMO CUESTIONA POLÍTICAS DEL FMI Y DEL BANCO MUNDIAL



Con motivo de las reuniones de primavera de 2025 del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, centradas en el tema “Empleo: el camino hacia la prosperidad”, los sindicatos mundiales dan la voz de alarma por la vuelta a políticas de austeridad que socavan la prosperidad y el trabajo decente.

A pesar de la inestabilidad política, el aumento de la desigualdad y la aceleración de la crisis del costo de la vida, las instituciones financieras internacionales (IFI) vuelven a promover políticas económicas obsoletas que priorizan efectuar recortes peligrosos en los servicios públicos y las inversiones sociales, que son muy necesario.

“ El FMI y el Banco Mundial no pueden afirmar que se encuentran en el camino hacia la prosperidad mientras que arrastran al mundo de nuevo a la austeridad. Necesitamos estrategias económicas audaces y centradas en los trabajadores que mejoren la situación de las personas en lugar de políticas que restringen los presupuestos públicos y eliminan las protecciones laborales ”

Luc Triangle, secretario general de la CSI



La estrategia de gasto social de 2019 y la respuesta inicial a la COVID-19 del FMI suscitaron la esperanza de un cambio de dirección. Sin embargo, la tendencia actual de políticas que conducen a regímenes tributarios regresivos, el deterioro de la protección social y la supresión de salarios apunta a un retroceso preocupante. Por otra parte, tal como muestra [nuestro análisis](#), el índice *Business Ready* del Banco Mundial podría desencadenar una carrera mundial a la baja en materia de derechos de los trabajadores.

“ Los sindicatos están dispuestos a involucrarse como socios en la configuración de una economía mundial más justa y resiliente construida sobre el trabajo decente y los principios de justicia social y basada en infraestructuras y servicios públicos que permitan el desarrollo sostenible. Sin embargo, no nos quedaremos impasibles mientras que se cometen de nuevo errores del pasado. Las reuniones de primavera brindan una oportunidad fundamental para cambiar el curso ”

En una declaración para las reuniones de primavera, los sindicatos mundiales advierten de que este camino hacia la austeridad pone en peligro la credibilidad de las instituciones, así como su capacidad para

alcanzar sus metas declaradas de desarrollo inclusivo y sostenible. Exigimos que las IFI:

- Consulten con los sindicatos en la configuración de sus políticas económicas, sociales y laborales, lo que incluye vigilancia, evaluaciones del impacto social y asesoramiento técnico.
- Respeten las normas internacionales del trabajo y fortalezcan la cooperación con la OIT y en los países.
- Apoyen una reforma fiscal progresiva y hagan frente a la evasión fiscal para financiar los servicios públicos y reducir la desigualdad.
- Pongan fin a la austeridad y a las restricciones salariales en el sector público e inviertan en los servicios públicos y salarios vitales.
- Garanticen que la transición digital promueve el trabajo decente y no exacerba la desigualdad.
- Rechacen los modelos basados en la privatización que socavan la calidad y la accesibilidad de servicios esenciales.

Una delegación de sindicalistas, entre ellos representantes de la CSI, participará en las reuniones para impulsar una alternativa centrada en los trabajadores y basada en la democracia, los derechos, la protección social y la prosperidad compartida.



Fuente:

<https://www.ituc-csi.org/Vuelta-a-la-austeridad-Los-sindicatos-mundiales-cuestionan?lang=en>



PROFUNDO PESAR POR LA MUERTE DEL PAPA FRANCISCO



Julio Fuentes presidente de la CLATE con el papa. Francisco en su visita al vaticano en 2013

La CLATE y sus organizaciones sindicales expresaron hoy su profundo pesar por el fallecimiento del Sumo Pontífice, fallecido este lunes 21 de abril en horas de la mañana. El ex embajador argentino en el Vaticano y Presidente del Consejo Político Consultivo de la Confederación, Carlos Custer, despidió a Francisco y recordó su legado.

El papa Francisco murió este lunes a los 88 años, según confirmó el Vaticano en un comunicado difundido a través de su canal oficial. El deceso se produjo apenas un día después de que el Sumo Pontífice hiciera una aparición pública desde el balcón de la Basílica de San Pedro, durante la celebración de Pascua, en lo que se convirtió en su último mensaje al mundo.

Tras conocerse la noticia, el Presidente de la CLATE, Julio Fuentes recordó a Francisco y su «profundo compromiso con la paz, con el cuidado del medio ambiente, la justicia social y la defensa del Estado como garante de los derechos de los pueblos». En ese marco, el dirigente quiso resaltar especialmente uno de los legados de Francisco, la Encíclica Laudato si', que toma su nombre de la invocación de San Francisco, «Laudato si', mi' Signore»», que en el Cántico de las creaturas que recuerda que la tierra, nuestra casa común, «es también como una hermana con la que compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos». Nosotros mismos «somos tierra. Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura».

“**Francisco:** nos dejaste una de las enseñanzas más hermosas que es la de cuidar la casa común y hacer nuestro el concepto de la ecología integral, para proteger la tierra y la humanidad. Descansa en paz, nosotros rezamos por vos”

Concluyó el dirigente.

Por su parte Carlos Custer, ex embajador argentino en el Vaticano y Presidente del Consejo Político Consultivo de la CLATE, expresó: «Estamos tristes realmente por la muerte del Papa Francisco, quien ha sido un amigo de los trabajadores y de nuestra Confederación, cuando nos recibió en el Vaticano al cumplirse un año de su pontificado».



Carlos Custer fue recibido por Francisco en junio de 2024



«El Papa defendió siempre a los trabajadores, defendió el rol de los sindicatos y de los movimientos sociales. Y defendió el Estado porque siempre creyó que una sociedad organizada y desarrollada tiene que tener un Estado que promueva el bien común y, como él siempre decía, el trabajo humano», agregó Custer.

El histórico dirigente de ATE y la CLATE expresó también que «perdemos a un Pontífice extraordinario, que ha cumplido una tarea fabulosa en el interior de la Iglesia, como por ejemplo que hoy sea una mujer la presidenta del Estado de la Ciudad del Vaticano». Y concluyó: «He tenido la suerte de tener una relación personal, de gozar del afecto de él y yo tenerle un enorme afecto. Pero aparte de lo personal, creo que ha sido un hombre que ha hecho aportes extraordinarios a la historia de la Iglesia y a la historia de la humanidad».



Fuente:

<https://clate.net/noticias/profundo-pesar-por-la-muerte-del-papa-francisco/>



RESPALDO IRRESTRICTO DE UTRADEC – CGT A LA CONSULTA POPULAR

«Vamos a la consulta popular sobre la reforma laboral» Percy Oyola:



El presidente de la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y Servicios Públicos de Colombia (UTRADEC-CGT) y vicepresidente 3 de CLATE, Percy Oyola Paloma, manifestó su respaldo a la consulta popular convocada por el presidente Gustavo Petro; luego de que este proyecto quedara archivado en el Senado.

El 18 de marzo, la Comisión Séptima del Senado colombiano aprobó, con ocho votos a favor y seis en contra, la propuesta de archivar el proyecto de reforma laboral impulsado por el gobierno del cambio. La votación se llevó a cabo en medio de una gran movilización a las afueras del Congreso en apoyo a esa reforma.

“La suerte de la reforma laboral en Colombia ha sido protagonizada por ocho senadores de **partidos neoliberales, pro-empresarios**, de oposición a la política de recuperación de derechos por parte de los trabajadores colombianos”

Señaló **Percy Oyola**, quien además preside la Confederación General del Trabajo (CGT).



«Esto generó que el presidente de la República, el movimiento sindical colombiano y los diferentes sectores sociales y políticos progresistas nos convocáramos el pasado 18 de marzo a una gran movilización, que no solamente colmó las 32 capitales de departamentos, sino más de 300 municipios en todo el territorio nacional», recordó el dirigente.

Desde YA, la CGT y la UTRADEC respaldamos esta iniciativa y vamos a constituir comités de impulso a la consulta popular y el voto por el sí

Ante el hundimiento del proyecto en el Senado, el gobierno colombiano anunció que convocará a una consulta popular sobre la reforma laboral y de salud. «Desde YA, la CGT y la UTRADEC respaldamos esta iniciativa y vamos a constituir comités de impulso a la consulta popular y el **voto por el sí**, informó el líder sindical. La decisión fue ratificada en la última junta de

UTRADEC, que se llevó a cabo en la ciudad de Armenia del 17 al 21 de marzo.

Asimismo, el tercer vicepresidente de la CLATE saludó la decisión del gobierno de implementar algunos artículos de estas reformas a través de decretos reglamentarios; expresando que: «Estos decretos han sido consultados con el movimiento sindical y traerían esperanza en la perspectiva de mejorar y modernizar ese vetusto ordenamiento laboral colombiano, que data de los años 50».

«El pueblo colombiano está movilizado. Vamos a las urnas a votar sí en la consulta popular»

Puntualizó el dirigente sindical.



Fuente:

<https://clate.net/noticias/percy-oyola-vamos-a-la-consulta-popular-sobre-la-reforma-laboral/>

ACORDEMOS SOLUCIONES PARA EL "RECIBO DE LA LUZ"

Por: Edwin Palma Egea

Analista y ex viceministro de relaciones laborales de Colombia



El diálogo social es para mí una convicción y es un método. La convicción de que, partiendo de la existencia de grandes diferencias entre actores distintos, el acuerdo es posible. Siempre será la mejor salida y la menos costosa. También es un método probado en miles de casos y en el que se han formado a centenares de personas y organizaciones en la escuela de la resolución de conflictos.

Y es un espacio para resolver disputas políticas, entendiendo que la política es, entre otras cosas, un diferendo entre diversas posturas o modelos que se convierten en discursos sobre lo que es de todos y todas, es decir, sobre lo público. Aunque reconociendo que, gracias al neoliberalismo, en las últimas décadas lo público ha cedido ante lo privado.

Sin embargo, en el sector eléctrico, por más privadas que sean algunas empresas, estas siguen prestando servicios públicos y es necesario actualizar el marco jurídico que desde hace 30 años regula la prestación de ese servicio. Por la crisis climática, el cambio de modelos de desarrollo y la urgencia de reindustrializar el país, una reforma es necesaria. Pero el camino no son ya los recintos cerrados de los "expertos", las empresas y los políticos de turno, ahora, debe incluir a la ciudadanía que en ocasiones sufre la necesidad de elegir entre comer o pagar la factura de energía.

Uno de los logros del Gobierno del Cambio es que lo público volvió a ser público y en el sector eléctrico hemos hecho lo propio, a pesar de lo mucho que se ha intentado esconder que hay ideologías e intereses económicos en juego debajo de un pesado lenguaje tecnocrático, poca información en medios y conversaciones de personas expertas siempre afines a un modelo que logró mantener un régimen de cosas que cada día urge ser transformado.

En el sector eléctrico, por más privadas que sean algunas empresas, estas siguen prestando servicios públicos y es necesario actualizar el marco jurídico que desde hace 30 años regula la prestación de ese servicio

Por eso siempre he establecido canales eficaces de comunicación con la ciudadanía y hemos salido a las calles y a los territorios a hablar con el pueblo, a atender en el terreno sus preguntas, sus reclamos y ahora les decimos que la energía es un derecho que

les pertenece. Y de la misma manera converso con las empresas y sus gremios y les recuerdo que, sin perjuicio de sus intereses económicos -que están garantizados y respetados- según la Constitución, tienen un límite en la función social de la propiedad.

Como he insistido desde que asumí el cargo de ministro, y antes, en el Ministerio de Trabajo, como mediador y negociador, le propongo a todas las partes un diálogo social eficaz, que parta de propuestas concretas y estudiadas, que sea honesto y transparente. Deben ser conversaciones donde todos sean iguales. Sin vetos nuestros, ni de terceros. ¿Por qué, por ejemplo, están excluidos los usuarios y trabajadores de estos debates? ¿Hay una omisión legislativa desde hace 30 años al no incluirlos en los organismos de regulación, vigilancia, seguimiento y control al sistema?

Aún hay mucho por resolver. Por eso es necesario que, entre actores diferentes, a veces muy diferentes, pero socialmente activos como no había ocurrido desde hace años, es urgente convocar a muchas conversaciones públicas sobre el derecho a la energía que nos permitan acordar cambios de fondo necesarios, que nos ayuden a bajar tarifas, acelerar la transición y mejorar la productividad del país, en especial en el Caribe.

Estoy convencido de que la paz es fruto de la justicia, pero también de la empatía y del diálogo, que si es sincero, transparente y propositivo le servirá al pueblo colombiano y será un avance en la construcción de paz entendida como cese de la violencia y de paz también entendida como el logro de acuerdos que encaminen los conflictos hacia soluciones acordadas, reconociendo que siempre serán parte de un camino en permanente transformación.

Las cartas están puestas, el debate público se ha extendido y muestra lo importante que es el tema en la agenda nacional, sobre todo, después del consejo de ministros televisado sobre el tema. Los retos muestran que debemos avanzar y reformar, por eso les propongo que entre todos contribuyamos a alcanzar las transformaciones necesarias en el sector para garantizarle al pueblo colombiano el acceso al derecho humano a la energía eléctrica. Les invito a

detener los efectos del cambio climático, cumpliendo a plenitud las obligaciones internacionales a las que Colombia se ha comprometido, entre ellas el Séptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, sobre acceso a energía eléctrica y no contaminante.

Les propongo en diálogo permanente que parta de propuestas claras de reducción de tarifas y aceleración de la transición energética sobre las que podamos conversar llegar a acuerdos o unir esfuerzos. Un diálogo que permita hacer realidad el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo. Un espacio en donde podamos hacer, avanzar, transformar, una mesa de posibilidades, no un lugar del “no se puede”, no hagan nada o solo hagan lo que nosotros digamos.

Las grandes generadoras de energía deben también proponer soluciones y reformas que contribuyan de manera significativa a esa disminución de tarifas tan anhelada y legítimamente exigida en el país. Por eso pondremos nuevamente a comentarios un borrador de decreto para fomentar la contratación directa de energía con el que esperamos desatar un debate democrático que permita acordar cosas y no el acostumbrado argumento del nada se puede. Queremos también abrir una discusión alrededor de un proyecto de ley sobre aspectos concretos que, aparentemente, son de interés de todas las bancadas en el Congreso de la República.

Este fue el tono de mi mensaje en el marco de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Energética que acaba de ocurrir en Londres y por el cual, el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía acaba de invitar al país a ser parte de una comisión de alto nivel para construir una política pública internacional sobre el acceso a la energía centrada en las personas.

La conversación está abierta. Hablemos.



Fuente:

<https://www.larepublica.co/analisis/edwin-palma-eggea-3515824/cuando-la-huelga-se-asoma-por-la-te-le-4059105>

Sopa de letras



Ejercita tu cerebro buscando palabras en la **sopa de letras**.

CONSULTA POPULAR

1. APRENDICES

2. DISCAPACIDAD

3. DOMINICAL

4. INCENTIVOS

5. LABORAL

6. MICROEMPRESAS

7. PERMISOS

8. RECARGO
9. CONTRATO

10. DIURNA

11. INCAPACITANTES

12. JORNADA

13. LICENCIAS

14. OCHOHORAS

15. PERSONAL

16. SENA



I	N	C	E	N	T	I	V	O	S	O	G	X	Y	Q	C
R	I	N	C	A	P	A	C	I	T	A	N	T	E	S	Z
N	M	B	Y	W	Q	S	X	A	B	E	L	O	K	L	K
C	I	K	V	B	Y	E	I	N	S	P	D	N	J	A	U
O	C	I	V	O	R	N	T	O	M	Q	A	C	L	B	S
N	R	O	S	D	S	A	H	K	D	K	D	V	O	O	I
T	O	D	I	S	C	A	P	A	C	I	D	A	D	R	C
R	E	D	U	N	J	F	P	D	I	U	R	N	A	A	J
A	M	U	I	H	X	D	P	E	R	S	O	N	A	L	O
T	P	F	W	O	L	I	C	E	N	C	I	A	S	H	R
O	R	P	E	R	M	I	S	O	S	N	W	Q	W	C	N
Q	E	K	U	S	D	O	M	I	N	I	C	A	L	U	A
U	S	F	M	A	Q	X	P	E	C	Z	W	U	E	F	D
C	A	P	R	E	N	D	I	C	E	S	K	X	S	D	A
K	S	Z	F	Q	U	K	R	E	C	A	R	G	O	N	K
O	C	H	O	H	O	R	A	S	X	Z	G	H	V	M	I



comfandi

Miércoles

de Bienestar en Droguerías

Comfandi

Disfruta
de un bono recompra
del **50%***

Aplica en todas las categorías
en Droguerías Comfandi
y tienda virtual*.

Válido para trabajadores
afiliados categoría A o B.

*Consulta Términos y Condiciones en
www.comfandi.com.co *Redención inmediata
*Importante: No Aplica para compras
a través de los números de domicilios.



Prepárate para
alcanzar nuevas metas
con los **cursos sin costo** que tenemos
para afiliados y beneficiarios.



 **INGLÉS
EMPRESARIAL**

 **FUNDAMENTACIÓN
DIGITAL**

 **CONTABILIDAD**

 **TURISMO
Y ALIMENTOS**

 **MEJORAMIENTO Y
TALENTO HUMANO**

 **SERVICIO
Y VENTAS**

 **LOGÍSTICA
Y ARCHIVO**

 **SALUD**



**Inscríbete
escaneando**
el QR o ingresa a:

Colsubsidio.com